

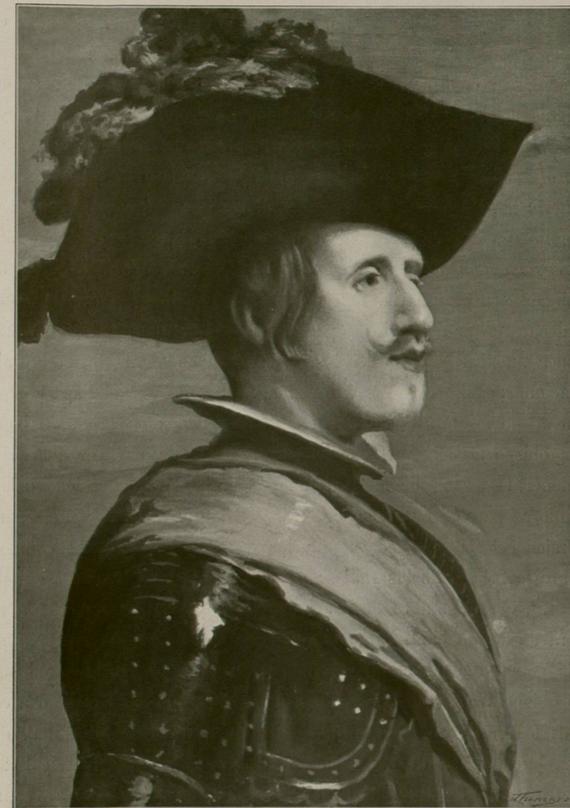
por sus exigencias para obligar á los indios á contentarse con una sola mujer ó por su guerra sin cuartel á los brujos y hechiceros, perennes promotores de las supersticiones idolátricas entre los indígenas; estas sublevaciones, que no sólo se verificaron en el Norte y en el Occidente, sino también al Sur de Oaxaca y de Yucatán, fueron siempre sangrientas y siempre vencidas, pero nunca por completo. Nuevas provincias como California, Nuevo-México ó Texas, el Nayarit, se comenzaron á organizar en las regiones sometidas. Otras provincias (como la efímera de Guadalcázar, que debió su nombre á un virrey) se establecieron en el centro y numerosas ciudades por dondequiera. Una de ellas, Córdoba, debió su fundación á la necesidad de tener en respeto á las agrupaciones negras, ya numerosas en las tierras-calientes y que solían alzarse en armas para sacudir la esclavitud. Sublevación ó conato de sublevación hubo que dió motivo á verdaderas hecatombes, que presenciaba horrorizado el pueblo de la capital del nuevo reino. Esta cintura de territorios medio sometidos, ocupados, abandonados y reocupados con frecuencia, mantenía la seguridad de la dominación española en el área inmensa entre ellos comprendida, y fué, en suma, una obra de consolidación. Los nombres ó los títulos de varios de los virreyes del siglo xvii están conservados en poblaciones de la actual República mexicana: Guadalcázar, Córdoba, Cadereita, Salvatierra, Cerralvo, Monclova, etc.

En la segunda mitad del siglo gobernaron dos virreyes notables en la Nueva España: el marqués de Mancera y el arzobispo Enríquez de Rivera. La colonia corría graves riesgos al encargarse del gobierno el marqués; los abusos parecían indesarraigables, el prestigio de la autoridad menguaba, el sordo desdén de los criollos hacia los españoles de Ultramar crecía, los peligros exteriores (piratas y corsarios) paralizaban el comercio y la comunicación con la Metrópoli; la Corte exigía sin cesar auxilios pecuniarios, empleados en guerras insostenibles y en derroches insensatos; fué la época en que, casi disuelto el poder militar de España por la naciente hegemonía europea de la Francia de Luis XIV, y disuelto su poder marítimo, entró á reinar un niño, flaco de alma y de cuerpo, símbolo de la decadencia incurable de la casa de Austria, y como tutora de ese niño Doña Mariana de Austria, gobernada primero por el astuto jesuita Nithard, luego por el saleroso andaluz Valenzuela, que murió proscrito en México, y atropellada de continuo en sus derechos y sus favores por el ambicioso y brutal bastardo de Felipe IV, Don Juan de Austria. En realidad, España parecía agonizar también.

Mancera, que comenzó su gobierno en las postrimerías de Felipe IV, acudió á todo con la diligente inteligencia de que sólo es capaz un hombre superior: fué en auxilio pecuniario de la Florida, abasteció á Cuba de víveres periódicamente, promovió nuevas exploraciones en California, atendió al buen gobierno de las Filipinas, organizó una flota capaz de ayudar en su arribo y su salida á las escuadras españolas, y dió auxilios militares á los que luchaban en las Antillas con los piratas; reunió donativos cuantiosos para enviar á la Corte (él fué el primer donante) y, con el mismo objeto, allegó grandes recursos. Esto sólo podía hacerse aumentando los tributos; para hacerlos menos onerosos cortó abusos, trató de volver á todo su pristino vigor las disposiciones relativas á la completa libertad de los indígenas; se opuso al ilimitado aumento de la trata de los negros, odiosa fuente de recursos para España; contuvo los desmanes de los corregidores y alcaldes en las regiones mineras, desmanes que habían mermado este ramo de la riqueza; reparó y fortificó los dos puertos de entrada y salida de la corriente mercantil que pasaba por Nueva España; atendió á las

obras de pública utilidad, como el desagüe parcial del Valle, que se continuaba á tajo abierto; concluyó el interior de la catedral de México, y fué protector de la Universidad, de las letras, de los autores (su esposa fué gran amiga de Sor Juana Inés de la Cruz, el más notable poeta de los tiempos coloniales, como Ruiz de Alarcón fué el único gran dramaturgo). Mancera había visitado las cortes europeas como diplomático, y su gran empeño era probar al mundo civilizado que la dominación española en México no era, como se decía, un padrón de ignominia para España, que la población indígena no había disminuido en el siglo xvii, que los criollos eran profundamente adictos á España (no á los españoles, á los *gachupines*, como empezaban á ser llamados); que la población nueva, los mestizos, eran aptos para formar un grupo social destinado á ser cada día más importante.

Fray Payo Enríquez de Rivera, emparentado con la nobleza española, fué arzobispo y virrey; continuó y perfeccionó la obra del marqués de Mancera. La obra de pacificación del Norte cada vez era más difícil; las tribus indómitas de aquellas comarcas solían concertarse y atacaban los establecimientos españoles, con furia sólo comparable al heroísmo que desplegaban



Felipe IV

los vecinos (defensa de Santa Fe de Nuevo-México, su abandono y fundación de Paso del Norte). Estas sublevaciones, y las de Chihuahua y Sonora, eran constantes; parecía que jamás dejaría de ser precaria la dominación española en aquellas regiones; en realidad, la labor principal de pacificación se debe á los jesuitas, que no se arredraban ni por las distancias ni por el martirio. El arzobispo-virrey, en el inmenso territorio de la Nueva España que vivía en paz, cercado de sublevaciones y piratas, desplegó inesperada energía para corregir los abusos de los encargados de la conservación del erario, purificó la administración de la justicia, veló por los indios y gastó sus rentas en obras de piedad y beneficencia.

Hemos escogido como tipos á estos dos virreyes, no porque hicieran algo extraordinario, sino porque caracterizan bien el esfuerzo posible de la España de entonces para mantener su dominación en América, defendiéndose del exterior, conservando el orden interior y haciéndose amar por las poblaciones sometidas y la sociedad nueva. Los defectos de un estado de cosas deleznable en su base misma, no se pudieron corregir, pero se atenuaron y modificaron con hombres como los que acabamos de subrayar en esta síntesis histórica.

Los reyes de España, capaces de prever por sí mismos, como Carlos I y Felipe II, habían comprendido la parte inmensa que debía tomar la Iglesia en la adquisición de América para su corona castellana, y se habían hecho autorizar por el Papa para dominar las tierras descubiertas, con la obligación de convertir sus pobladores; y al llamar á las comunidades religiosas, primero, y á todos los elementos eclesiásticos después, á colaborar en su obra gigantesca, tuvieron cuidado de reservarse expresamente el gobierno de la Iglesia americana, exceptuando, se entiende, las cuestiones dogmáticas y de disciplina superior, por medio de una serie de concesiones del pontificado á la monarquía, que constituyeron *el regio patronato*: cesión de los diezmos (antiguo impuesto canónico), en cambio de ciertas obligaciones pecuniarias del Estado para con la Iglesia; necesidad del permiso de la autoridad para erigir obispos y parroquias, para edificar iglesias, monasterios y hospitales, y para poder penetrar los frailes ó los clérigos en las colonias; nombramientos de obispos que solían funcionar, como el señor Zumárraga, antes de que el Papa confirmase su elección; determinación de los límites de las diócesis; *presentación* para todo beneficio ó empleo eclesiástico (de obispo á sacristán); facultad de reprender y castigar á los servidores de la Iglesia y de detener la acción de los tribunales eclesiásticos; necesidad del consentimiento (*placet*) del monarca para ejecutar las órdenes del pontífice; competencia para resolver dudas y controversias eclesiásticas, tales eran los elementos de que se componía la supremacía del rey sobre la Iglesia de las Indias; aquí el rey era, en realidad, un pontífice sustituto.

Mas á la sombra de estos derechos, y reconociéndolos, la Iglesia, gran coautora en la obra de dominación, había adquirido un inmenso poder propio; si el monarca la gobernaba, ella gobernaba de hecho las Indias; á pesar de las quejas de ayuntamientos, de virreyes, de obispos, algunas veces, su poder espiritual había crecido á compás de su poder territorial; los conventos se multiplicaban pasmosamente; el número de clérigos crecía sin cesar; una buena parte de la población se substraía así al principal de los deberes coloniales: el matrimonio, la multiplicación de las familias. Todas las comunidades, todas las iglesias aumentaban sin cesar sus riquezas: el secreto del ascendiente incontrastable de la Iglesia ha consistido, lo mismo antaño en la Europa católica que ogaño en la América protestante, en sumar á su poder espiritual el poder material de la riqueza.

Es verdad que eso es transigir sabiamente con las necesidades del mundo, en que no existe el reino de los cielos, sino la lucha por la vida, tan parecida á veces al reino de los infiernos; es verdad que parte de esas riquezas eran para socorrer á los pobres y para fomentar, ¡ay! la mendicidad, el vicio mortal de los pueblos crecidos á la sombra de los conventos; es verdad que otra buena parte servía como banco para las necesidades de los particulares y de los gobiernos, que con ventajosísimas condiciones de interés y plazo obtenían préstamos incesantes de las inagotables cajas de la Iglesia, y que así pudo haber beneficencia é ins-

trucción en la Colonia; mas no es menos cierto que una masa gigantesca de riqueza, estancada y aumentada indefinidamente en manos de una corporación, constitufa, por ese solo hecho, un problema de doble aspecto: el político, porque si la riqueza es el poder, no hay duda que el poder lo tenía la Iglesia, y que el Estado, quisiera ó no, y á pesar del patronato, le estaba subalternado, esto era indeclinable; y el económico: no existía ni podía existir riqueza circulante, sino escasísima, en torno de la enorme masa amortizada en manos de la Iglesia; pues sin riqueza circulante el crecimiento social es raquítico y malsano.

Este mal lo comprendieron admirablemente los hombres de esas épocas; ese problema quedó formulado con precisión al finar los tiempos coloniales; para aplazar indefinidamente su solución, la Iglesia consumó la independencia de la colonia; la lucha por resolverlo en favor del poder civil es la clave de nuestro desenvolvimiento histórico en el siglo actual; la República no pudo entrar en el camino del progreso y del pleno contacto con la civilización sino cuando, en el tercer cuarto de esta centuria, lo hubo definitivamente resuelto.

Sometida como estaba la Iglesia al dominio del rey, que la había dejado crecer y que no pudo hacer otra cosa, con las inmunidades y privilegios que del rey había recibido, hizo un arma para defenderse y consolidar sus fueros y se atrevió á ponerse frente á frente de la autoridad virreinal.

Así sucedió con el primer virrey que gobernó la Nueva España en tiempo de Felipe IV, el conde de Priego: un sacerdote procesado por la autoridad común alegó la violación de las inmunidades eclesiásticas en su persona; intervino el arzobispo, resistió el virrey y le secundó la Audiencia; el prelado excomulgó á las autoridades, puso en entredicho la ciudad y se retiró con el clero; el virrey ordenó su aprehensión; tumulto popular, destrucción de una parte del palacio, fuga del virrey, vuelta triunfal del arzobispo á México. El virrey no volvió de España á pesar de que se le dió la razón: valía moralmente muy poco; el arzobispo fué depuesto y los fautores del tumulto duramente castigados; mas una serie de observaciones pudo hacer el inquisidor enviado por el rey para averiguarlo todo: que el clero era omnipotente; que la adhesión á España estribaba en la adhesión á la Iglesia; que las masas populares aborrecían la dominación española; que sólo la aceptaban en la forma de gobierno supremo de la Iglesia. Que la Iglesia era, pues, el *instrumentum regni*. ¿Podía cambiar de polos esta situación?

Si frecuentes eran los conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas, y no pocas veces degeneraron en serias perturbaciones del orden, en cambio cada vez que, con motivo de alguna calamidad pública, el pueblo se atumultuaba, el clero formaba el ejército moral del gobierno, casi siempre desprevenido y sin fuerza material que oponer á una revuelta. Así sucedió en México en los tiempos del conde de Galve, en que la insuficiencia de las cosechas, la miseria y el hambre, produjeron un tumulto espantoso en que los indígenas, al grito de *viva el rey y muera el mal gobierno* (el mismo que fué, á un siglo de distancia, el de los indígenas sublevados por Hidalgo), incendiaron el palacio y las casas del cabildo, y habrían acabado por destruir buena parte de la ciudad si los clérigos y los frailes no hubieran intervenido y calmado á la multitud.

Pero la Iglesia misma estaba minada, y no por cierto por herejías ni judaísmos, de que las prisiones de la Inquisición y los quemaderos daban buena cuenta, sino por la eterna controversia entre el clero secular y las órdenes religiosas, que se inició, como diji-